



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 56/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de Junio de 2025

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por URDAPILLETA, Graciela Lidia DNI N°22.496.281, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que URDAPILLETA, Graciela Lidia DNI N° 22.496.281, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Treinta y cinco Mil con 00/100 (\$ 35.000,00) a la Sra.: **URDAPILLETA, Graciela Lidia** DNI N° 22.496.281 para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.

Silveira d'Avila, Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lid. Alfrida Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES